



CRECE + INTERNACIONAL

COFIDES 

Capital para tu inversión exterior

La creación del producto **CRECE + INTERNACIONAL** por parte de COFIDES tiene como **objetivo fundamental apoyar a las empresas españolas PYME a crecer a través de la internacionalización**



CRECE + INTERNACIONAL

Posibilidad de acogerse a las siguientes modalidades:

- **CRECE + INTERNACIONAL**
- **CRECE + INTERNACIONAL + DIGITA**
- **CRECE + INTERNACIONAL + EDUCA**
- **CRECE + INTERNACIONAL + SOSTIENE**



CRECE + INTERNACIONAL

Financiación de la internacionalización

Objetivo

Incentivar y promover la consecución del crecimiento de las empresas PYME españolas a través de la internacionalización, apoyando:

- La implantación en nuevos mercados.
- El crecimiento en los mercados en los que ya estén presentes.

Fondo

COFIDES, FONPYME o FIEX en función del país de inversión y del tamaño de la empresa.

Productos

- Capital: Participaciones minoritarias en el capital.
- Cuasi-capital: Financiación subordinada y/o coinversión.

Beneficiarios

Sociedades filiales de pymes españolas en el país destino de la inversión (directa o indirectamente).

Importe de la financiación

Hasta 30 millones de euros, importe vinculado al cumplimiento del plan estratégico. Mínimo de inversión inicial de 1 millón de euros.

Plazos

Vida media mínima de 6 años, con carácter general.

Inversión y Cofinanciación

Hasta el 90% de las necesidades de inversión en activos. La participación en capital será menor del 50%.

Hitos y covenants

Que justifiquen el cumplimiento de su plan estratégico de crecimiento.



CRECE + INTERNACIONAL

Promotores y proyectos elegibles

Promotores elegibles

La línea de financiación **CRECE +** va dirigida a empresas promotoras españolas PYME que tengan las siguientes características:

- Que hayan desarrollado un plan estratégico de crecimiento basado en la internacionalización de la empresa.
- Que lleven a cabo Proyectos de Internacionalización.
- Que tengan una participación de control en la sociedad filial.
- Que cuenten con Estados Financieros auditados que reflejen unos ingresos entre 10 y 150 millones de euros y un Ebitda suficiente.
- Que tengan entre 50 y 500 empleados, con carácter general.
- Que cuenten con una situación financiera sostenible.
- Que asuman compromisos a largo plazo (financieros, de gestión, etc.).
- Que cuenten con unas proyecciones financieras contrastadas y fundamentadas que reflejen un crecimiento esperado de ingresos y/o de empleo en el periodo que se contemple.

Proyectos elegibles

Las empresas elegibles deberán facilitar un plan estratégico de crecimiento que implique el desarrollo de Proyectos de Internacionalización en uno o varios mercados. Estos proyectos deben presentar las siguientes características:

- Proyectos que impliquen la movilización de recursos a medio o largo plazo.
- Proyectos viables a nivel técnico, económico y financiero.
- Adecuada gestión de aspectos sociales y medioambientales.
- Impacto positivo en el desarrollo del país receptor de la inversión.



COFIDES

Capital para tu inversión exterior

Paseo de la Castellana, 278

28046 Madrid

Teléfono: (+34) 91 562 60 08

Fax: (+34) 91 561 00 15

E-mail: cofides@cofides.es

www.cofides.es

